

# El Obrero

Número suelto, 15 cénta.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devolver los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVII NUM. 1.273  
Palma de Mallorca 3 de Septiembre 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

# Balear

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

## COMENTARIOS

### ¿METAFÍSICA, PEDANTERÍA O VACUIDAD?

Es doloroso ver en la actualidad a la mayor parte de cuantos presumen de «intelectuales» perder lamentablemente el tiempo en superficialidades y juegos artificiosos de palabras sin ideas, cuando no escribiendo notorias majaderías que sólo pueden acusar la decadencia mental de sus autores o el error con que algunos atribuyeron talento donde sólo había vacuidad. Y es aún más lamentable que esta degeneración mental de muchos escritores «cumbres» coincida con estos días de la postguerra, en los que la Humanidad entera—salvo una minoría de privilegiados—sufrir las consecuencias económicas de la matanza criminal que desde 1914 a 1918 sumió a Europa en la barbarie.

Parece lógico que en estas circunstancias los escritores conscientes de la altísima misión social que les incumbe—y cuanto más «selectos» con tanto mayor motivo—contribuyeran con las luces de su inteligencia privilegiada a señalar a los pobres mortales los derroteros más seguros para su mejoramiento. Sin embargo, no es así.

Vemos a don Eugenio D'Ors lanzarnos en «A B C» unas «glosas» incomprensibles que, pretendiendo ser pura filosofía, no pasan de incoherentes divagaciones, arbitrarias y absurdas. Nos habla del «snobismo dosimétrico», de la «anécdota cruda» y de la «categoría quintaesenciada».—«A B C» del 2 de julio último.—Tristemente leemos a don José Ortega y Gasset, que ha producido páginas meritorias, puesto ya en plan de «superhombre», decirnos, en «El Sol» correspondiente al 20 del corriente mes que «hay que decidirse a soltar la vieja roña española y ponerla al día, en plena modernidad, eficiente y reluciente como un instrumento de dentista, o si se quiere una imagen más solemne, como un formidable motor de turbina» (III). De suerte que para el señor Ortega todo el problema está en «decidirse a soltar la vieja roña» y hacer de España «algo eficiente y reluciente como instrumento de dentista». Y este mismo señor, que pretende ser el sucesor de Aristóteles desde su cátedra de Filosofía—¡pobrecillo!—, en una «charada» que titula «Introducción casi lírica», inserta como artículo de fondo en «El Sol» del día 14 de julio, debiendo corresponder a la sección humorística, dice textualmente, «Necesitamos jóvenes instituciones dotadas de íntacto prestigio; pero a la vez conviene que desaparezcan las camillas y las zapatillas de orillo, que se afeiten a diario los canónigos de los cabildos y no den chasquidos con la lengua los viajeros de comercio cuando comen en las fonditas horripilantes de provincias. ¡Alalí, alalí, jóvenes, dad caza al pequeño burgués!» ¿Se quiere mayor

número de tonterías en menos palabras? Pues esperemos otro artículo del «filósofo» Ortega. Es lástima que este nuevo Seneca no escriba una obra en cuatro o cinco tomos para demostrar que «de la caza del pequeño burgués y de la supresión de las zapatillas de orillo» depende la regeneración nacional.

¡Pobre Ortega! Produce pena ver a un hombre de talento convertido en piruetista del circo de la filosofía barata por exceso de vanidad. Porque el caso de Ortega y Gasset es clarísimo. Cándidamente se ha creído tan genial, y al propio tiempo ha concebido tan triste idea del resto de los hombres, que se permite escribir como si tan sólo lo leyeran los viajeros de comercio de los chasquidos de lengua, confiando en que la incultura y la mentecatez ajenas harán admirar como sublimidades filosóficas párrafos cual el transcrito. Y otra prueba de la egolatría insuperable de este señor la ofrece el tono general de sus artículos. Habla en tal forma que da «la sensación» de que si «El» gobernara, España sería inmediatamente una nación «alegre, feliz y jocunda», como en otra ocasión ha dicho. Olvida don José—aunque su inexperiencia política lo disculpa—que la regeneración político-social de nuestro pueblo es obra de bastantes años y de la colaboración de muchos, no siendo suficiente que un hombre solo, aunque sea genial y no gaste «zapatillas de orillo», quiera cambiar el estado actual de la nación por vía de magia. Esto sólo puede decirse desde un tablado de feria, no desde una cátedra de Filosofía.

Lo único «claro» que hay en el artículo que Ortega publica en «El Sol» del día 20 del actual es lo que dice—poco antes de hablarnos del «instrumento de dentista», al que hay que procurar se parezca España—: que «implica una gigantesca responsabilidad para los hombres que hoy tienen la nación en su mano decidirse por una de las dos clases de hombres que hay en España: los «habitados» (1) por tópicos ineptos y los que aspiran a nociones «claras» y elevadas sobre el sino de España». Esto sí que está «más claro» que las nociones de que habla el eminente catedrático: es un reproche al jefe del actual Gobierno por no haberlo hecho ministro y una invitación para que lo tenga en cuenta, so pena de incurrir en «gigantesca responsabilidad».

Como el señor D'Ors y el señor Ortega y Gasset hay otros escritores ilustres en la actualidad que mientras el pueblo sufre hambre de justicia y hambre de pan se entretienen en escarceos incomprensibles que no pueden probar más que un concepto patológico del propio intelecto, a la vez que la convicción de la ajena mentecatez. Y co-

(1) Dice «habitados», y no sabemos si será errata o genialidad filosófica.

mo esta segunda creencia es absolutamente equivocada, pues hay más personas sensatas de las que estos genios pueden suponer, son muchos, en consecuencia, los que se ríen con estas «cosas» de los «superhombres».

Y para terminar, un consejo, que no por ser sincero será estimado seguramente: Los más excelsos filósofos—aunque no hemos leído, ni mucho menos, los que puedan haber estudiado y hasta aprendido de memoria los señores D'Ors y Ortega—han escrito los conceptos más profundos y memorables, los que han quedado como temas ó párrafos clásicos, en lenguaje «muy claro» y asequible a inteligencias tan modestas como la nuestra. Platón departía con sus contradictores en párrafos sencillos y clarísimos; Cristo—gran filósofo—, cuando hablaba por medio de parábolas, éstas siempre eran coherentes y pertinentes al razonamiento que sustituían; Cervantes aconsejaba la diáfanidad del lenguaje como cualidad preeminente en un escritor. Bien harían a los infelices mortales los señores D'Ors, Ortega y otros en seguir estos consejos para que podamos entenderlos los no ungidos por sus dotes excepcionales. Lo que más podría ocurrirles es que el uno quedara «reducido» a la categoría de Platón y el otro a la de Cervantes. Estos, desde sus tumbas, se sentirían orgullosos del trueque.

J. Sanchez-Rivera

## Chispazos

Ha muerto en Colombia el tristemente famoso Cura de Santa Cruz, jesuita que tomó parte muy activa en la guerra carlista de España y que por doquiera que pasó con sus tropas dejó huellas de su crueldad y feroz instinto, no respetando mujeres, niños ni ancianos. La Iglesia le tiene como gloria suya y «Correo de Mallorca» le califica de «gran guerrillero», de «héroe singular», de «bravo hasta la temeridad», de «valiente», astuto, de gran sangre fría, que salió al campo a defender los sagrados derechos de Dios y Fueros».

También le atribuye «Correo de Mallorca» que hacía «verdaderos milagros con el agua de San Ignacio».

Nosotros, después de perdonarle las valentías y heroicidades que en vida le dieron nombre y fama, proponemos que le hagan Santo.

Es lo menos que merece un cura que hacía milagros con el agua de San Ignacio y que además tiene una historia tan bizarra.

«Correo de Mallorca» ha reproducido de «El Debate» el mensaje dirigido por el presidente del Perú al presidente de la República mejicana, sobre la cuestión religiosa. Lo que no ha reproducido «Correo de Mallorca» es la contestación que el presidente Calles ha hecho al jefe del Estado peruano.

Se comprende. Como que Calles en su escrito pone en evidencia la mala fé del clero católico en el asunto mejicano y además sostiene que hará cumplir las leyes sin vacilaciones ni miedo a las fantasmagorías sobrenaturales.....

Y claro está, estas cosas no conviene que las sepan los fidelísimos lectores de «Correo de Mallorca», que mejor es, para bien de la Iglesia, que continúen comulgando en ruedas de molino.

Y en cuanto al presidente del Perú, bueno sería que no volviera a meterse en lo que no le importa. Si el es capaz de hacer lo que aconseja a Calles y su pueblo se lo consiente, que lo haga, pero que no se meta en los asuntos interiores de Méjico, que lejos de recibir lecciones del Perú puede erigirse en consejero suyo y de otras naciones que quieren pasar por más civilizadas y hasta con derecho a llamarse sus tutoras o madres espirituales.

Y ya que de Méjico hablamos, ¿no han leído ustedes el artículo de Alomar sobre esta cuestión, publicado en «El Día» del pasado lunes? ¡Que maravilloso! ¡Que sublime! ¡Hay algún católico por ahí, siquiera sea un Revan-joli, que se atreva a refutarlo? ¡Miaull!

No hay tinta bendita que destruya los argumentos de acero del gran Alomar, especie de hereje divino que hace surgir de su pluma el milagro del espíritu humano que cautiva, eleva y ennoblece los sentimientos, depurándolos de falacias y mitologías engañosas en menoscabo de la vida civil, pedestal de la democracia y la libertad.

La cuestión mejicana—ha dicho en el fondo Alomar—no es más que un problema de libertad y de emancipación civil. No es el Estado mejicano que persigue a la religión, o mejor dicho, a la Iglesia católica, sino que sólo se defiende de la ingerencia y persecución de ésta.

¿Cuándo se podrá decir esto de aquellas naciones consagradas al «Reinaré»?

¿Ustedes pueden respirar?

Por que cuidado, señores, que es insoportable esa ola de calor que ha invadido España.

No hay quien pueda vivir.

En todo el país se ha llegado a una temperatura de calor sofocante, irresistible.

A más de los 40 grados ha llegado en provincias y en Madrid a los 55. Esto parece un infierno, una tostadera.

¿Quien vá a resistir por más tiempo la gravitación de tantos grados?

Realmente si esto no acaba pronto los españoles vamos a morir de asfixia, no se puede respirar.

En China se han fusilado a doce banqueros, seis de ellos exministros.

Eso de fusilar ministros no es nuevo, lo de banqueros creemos que sí, aunque morir fusilado un banquero, un negociante del dinero! ¡Qué triste debe ser!

Antes que China Grecia fusiló a to-

dos sus ministros, menos uno, al que echó a presidir para toda la vida. ¡Qué horror!

Y eso que ni en China ni en Grecia gobiernan ni han gobernado nunca los Soviets. Que conste.

Silverio

## La idea de crear una oficina permanente en la Casa del Pueblo

Poco a poco van respondiendo los compañeros al acuerdo de las Directivas de que cada cual exponga su opinión sobre la idea del Patronato de instalar una oficina permanente en la Casa del Pueblo. El primero que rompió el fuego tratando tan interesante asunto fué el camarada Jaime Rebasa, secretario de la U. G. T. de Baleares, el segundo el compañero Aeme y en el tercer número me expone la señora camarada Jaime Bauzá, Antonio M.<sup>a</sup> Alsina, Ignacio Ferretjans y otro camarada que firma con el seudónimo *Jocés*.

De desear es que los compañeros que piensan tomar parte en esta discusión lo hagan pronto, bien en pró o en contra de la citada idea, pero aportando datos que ilustren y convengan de su bondad o de su inconveniencia, pues como se trata de una cuestión delicada es necesario tomarla muy en serio y estudiarla a fondo por sus lados buenos y malos.

He aquí la opinión de los citados compañeros.

### UNA OFICINA PERMANENTE EN LA CASA DEL PUEBLO

Muy loable pensamiento tuvo el Patronato de la Casa del Pueblo al proponer la creación de una oficina permanente. Nadie mejor que él habrá podido pulsar las necesidades de la organización y apreciar con precisión que tal innovación era no sólo útil sino de inaplazable realización. Tan indispensable y conveniente creo al organismo iniciado que me atrevo a afirmar que oficina permanente equivaldría a Casa del Pueblo permanente. Si queremos empezar en dar algo de seriedad a nuestros núcleos sindicales bueno será asentarnos sobre bases sólidas e inamovibles.

Hay una porción de leyes sobre materia social que algún beneficio reportaría a la clase, si, aunque de manera relativa, se lograra su cumplimiento, y esto sólo podrá intentarse cuando exista quien tenga el deber de llevar a su cargo tales funciones. Siempre que no se subvencione a un individuo para atender a tales menesteres, todo lo que con esto se relacione no pasará de mera fantasía. Si cuando a un compañero lo despiden injustificadamente, sin el abono de los ocho días, o un accidente del trabajo sea reparado con arreglo a la tacañería del patrono, en vez de serlo con mitas a la ley, o cuando un contrato se incumpla, si no hay en tales casos una oficina u organismo burocrático que se encargue de tramitarlos, el perjudicado ni siquiera tendrá el consuelo de ver atendidos sus derechos, de conquistar lo poco que las leyes le otorgan. En suma: seguirán como hasta la fecha, que sólo han llegado a las gradas del tribunal que entienda de aquellos litigios, las reclamaciones de aquellos que han tenido a un esforzado compañero que a fuer de una gran voluntad ha hallado ocasión de restar tiempo al reposo para extender la oportuna demanda.

Otro aspecto de la cuestión que nos ocupa, tanto o más importante que el

expuesto, es el que se refiere a la parte administrativa y burocrática de las sociedades obreras. Muy fácil es que huela a pedantería esto de burocracia, tratándose de obreros, y no obstante hay ciertos quehaceres en los organismos proletarios que se pueden tachar de tal; naturalmente que en ellos no es preciso resolver problemas algebraicos, ni tampoco son menester nociones de filosofía, pero los simples conocimientos de que no se puede prescindir, en muchísimas entidades se carece en absoluto de ellos y en muchísimas ocasiones es motivo para que nuestros adversarios y todos los interesados en que nuestros organismos no prosperen, se fustien sobre la actuación, de nuestros documentos y todos estos males hallarían remedio pronto con lo propuesto por el Patronato.

Tal vez haya quien crea que la implantación de dicha oficina, que desempeñan cargos de secretaría y demás en las sociedades sostenedoras de tal convenio; no, no es este el criterio, todo lo contrario, se trata de ensanchar, de hacer más intensa y purificada la labor. La oficina en cuestión debe crearse para bienamente llevar a término todo aquello que las entidades por sí no puedan realizar, no se pretende entrometerse en los asuntos íntimos de las sociedades, lo que se busca es darles un medio de orientación y purificación en los trabajos de redacción y escritura que ellas no puedan o no sepan hacer.

No creo muy necesario insistir mucho sobre el tema por cuanto en la deliberación de tales cuestiones, lo que más suele pesar es la opinión de los que tienen cierta solvencia, adquirida por las lecciones del tiempo en asuntos de índole societaria y de estos en la Casa del Pueblo hay bastantes.

Las sociedades que tengan sobre tal materia ciertos celos, debgan quedar a salvo de entrar en la colaboración de este plan, toda vez que no debe imperar el sistema habitual de mayorías, sino entrar únicamente las que de buen grado se avengan a la implantación de la oficina, que son las únicas, en mi opinión, que deben sostenerla y para éstas únicamente debe funcionar. Sería contraproducente tal vez querer cimentar dicha institución sobre la obligatoriedad de elementos que le fueran adversos. Por de pronto me consta que entidades hay, que con gran fervor desean que cuanto antes se ponga en ejecución la idea planeada por el Patronato.

Mucho mejor si todas las entidades que se albergan en la Casa del Pueblo, prestasen decidido apoyo al proyecto, pues de un modo absoluto y en servicio para todos podría instaurarse la oficina, pero de haber dificultades, de no estar todas las entidades conformes, implantarla las que lo estén, de manera que su marcha se apoye a sus fuerzas y necesidades y estoy seguro que harán una obra de utilidad no sospechada llenando los fines que se persiguen.

Manos a la obra, pues, a ver si pronto será un hecho la vida de la susodicha oficina.

J. BAUZA

### SOBRE LA CREACIÓN DE UNA OFICINA CENTRAL EN LA CASA DEL PUEBLO

Mi opinión

Correspondiendo a la invitación acordada por las Directivas de la Casa del Pueblo, de que los socios que tengan opinión sobre la proyectada implantación de una oficina central permanente al servicio de las entidades de la Casa y dirigida por un obrero capacitado, la expongan en EL OBRERO BALEAR, yo expongo la mía modesta, por si pudiera aportar un poco de luz a la discusión entabada.

Si se trata de centralizar el servicio burocrático en una oficina central, con objeto de evitar tener una numerosa burocracia y además hacerla nómada el máximo de beneficio, dotándola de algunos servicios auxiliares más, como, por ejemplo: consulta y gestión de leyes de carácter social, no me parece mal.

En el supuesto, pues, de que establecemos una oficina central, en lo que respecta al servicio que debería prestar esta oficina a las entidades, creo que debería limitarse a los documentos más externos posibles, a fin de no suscitar la suspicacia de una intervención extraña, confiándose a redactar actas, documentos gubernativos, reglamentos, etc. Esto en lo que respecta al servicio de las entidades.

Tratemos de las leyes de carácter social, de las principales, de la de Accidentes del Trabajo.

El compañero que dirija la oficina a mi entender no deberá olvidar que necesita el concurso del abogado y, por tanto, todas sus gestiones se deberían encaminar teniendo en cuenta tal objeto; así que debe evitar en lo posible hacerse cargo de las gestiones definitivas, sino dar intervención al abogado pasadas las gestiones preliminares y ser el estimulante de éste, y en la medida que quepa, el director del individuo.

Tratemos de otra ley, de los Tribunales Industriales. Aquí el campo es más vasto, en lo que respecta a despidos puede el individuo empezar y terminar las gestiones, pero ¿es recomendable tal medida? a mi entender no, intervención sea técnica, ha de darse al abogado o al procurador; pero con la circunstancia que no dejará de intervenir continua y constantemente el compañero encargado de la oficina central, que será el estimulante del técnico, y en la medida que quepa, el director del individuo.

Ahora en lo que se refiere a otras leyes como la de Maternidad y otras de carácter social en las que el compañero encargado de la oficina central se vería obligado a intervenir con lo que daríamos al expresado compañero una labor no ligera.

Por lo que se ve, pues, si se trata de un compañero que ha de estar varias horas en la oficina central no podrá tener a su cargo la gestión de leyes de carácter social, y no debe hacerse tal cargo, porque no se puede hacer en un brete, si no encargarle de evacuar consultas que es lo más que puede hacer. Así encargado del consultorio, el expresado camarada tendrá labor suficiente y no ligera que llevar a cabo.

Y si por el contrario, quiere encargarse de la gestión de leyes de carácter social, tiene irremisiblemente que ampliar el plazo de las horas y habrá que sujetar al indicado camarada, a 6 u 8 horas de trabajo, como deberá hacerse uno u otro presupuesto según sean las primeras o las segundas horas que se adopten.

Esto es lo que opino respecto al establecimiento de una oficina central permanente.

ANTONIO M.<sup>a</sup> ALSINA

Palma-27-8-26.

### LO QUE YO PIENSO SOBRE LA OFICINA PERMANENTE

Aprobaron las juntas directivas la iniciativa de fundar dentro la Casa del Pueblo una oficina permanente para dar mayor facilidad al desenvolvimiento de aquellas organizaciones que, por desgracia, carecen de hombres capacitados y conocedores de todos aquellos resortes que concierne de la vida social. Aprobada la iniciativa, nos quedaba margen para estudiar la eficacia que pudiera tener dicho organismo y la estructura que se le debiera dar en caso de considerarse aceptable o eficaz su funcionamiento.

No caben dudas que los compañeros iniciadores van guiados de sanos propósitos y se desvelan por sentar una base sólida donde pueda desenvolverse la organización.

Esto no pone restricción alguna al derecho que tenemos todos de opinar sobre esta cuestión después de haber estudiado a fondo la conveniencia o, más claro, la oportunidad de establecer dicha oficina.

Yo pienso (debieran pensar todos los trabajadores que buena falta nos hace) que dicha oficina es necesaria en la Casa del Pueblo lo que no considero oportuno el que ésta sea permanente y que tengamos que añadir uno más a la lista de retribuidos agravando como consecuencia, la vida económica de las organizaciones que es en extremo precaria.

Para justificar mis manifestaciones es preciso que recordemos la época pasada, del año diez y siete al veinte y uno, momentos aquellos de gran actividad organizativa y de lucha contra la carestía de la vida y por la elevación de los salarios, teníamos en la Casa del Pueblo un secretario retribuido con cuarenta pesetas mensuales que era lo bastante para atender a las exigencias de la organización. No debo dejar de consignar que había un grupo de compañeros que trabajaban desinteresadamente desvelándose por atender a la organización.

Las actuales circunstancias son tan diferentes que nuestra actividad está reducida, casi en términos generales, a llevar la administración y hacer la labor de propaganda, que nos permite hacer el actual régimen de dictadura. En aquella época contábamos con más de cinco mil asociados hoy apenas pasamos de dos mil. Por consiguiente ¿qué eficacia puede tener dicha oficina permanente en estos momentos de plena indiferencia y de conformismo suicida?

Que haría el compañero oficinista durante todo el día metido en la Casa del Pueblo ¿dormir? para esto que lo haga en su domicilio y evitamos un gasto a las entidades. Digo esto por que estamos viendo que durante el día no viene nadie en la Casa del Pueblo.

¿Cuáles son los asuntos que puedan presentarse a la oficina? a mi entender un despido injusto, un accidente mal pagado, una consulta sobre las diferentes leyes sociales, solicitar la fórmula para hacer un documento para los organismos oficiales, etc., etc.

Son asuntos éstos que serán presentados a la oficina después de haber abandonado el trabajo el interesado.

Por consiguiente si estas reclamaciones o consultas no pueden ser atendidas por el secretario retribuido de la U. G. de B. o por el secretario y auxiliar retribuidos por el Patronato que se funde la oficina pero que sea su funcionamiento de ocho a nueve todas las noches y que esté regentada por diferentes compañeros para poder repartir los días de trabajo. Claro está que estos camaradas no deben cobrar ningún centimo. ¿Encontraremos estos hombres? es como servir a la causa y a la causa se la sirve desinteresada-

mente es el mejor ejemplo que podemos ofrecer a las masas incultas del proletariado.

IGNACIO FERRETJANS

**ORGANIZACIÓN**

Bajo este epígrafe se han escrito multitud de artículos; podrían escribirse muchos más y se escribirán desde luego. Centenares de plumas han exhortado, desde las columnas de los periódicos avanzados, a la masa trabajadora para que se organizase. Grupos de obreros y Sociedades ya constituidas y organizadas se han lanzado a proclamar, dentro sus respectivos gremios, la necesidad imperiosa de la organización como medida principal para salir airoso en las luchas que puedan sobrevenir hasta el logro de nuestra emancipación.

Peró la organización debe realizarse en sus múltiples aspectos por insignificantes que sean; debe desarrollarse con el máximo de eficacia y con el mínimo de tiempo. ¿En qué aspecto estamos hoy más faltos de organización? En el de Secretarías. Contamos en nuestra Casa del Pueblo un grupo de Sociedades potentes que son las que más ostensiblemente han notado a faltar la organización en sus Secretarías; teniendo que luchar con el inconveniente que representa el tener que escribir horas y más horas las cartas, solicitudes, instancias, convocatorias, circulares una a una, y a veces con letra que resulta ilegible.... ¡Cuánto tiempo perdido!...

A subsanar este estado de cosas han venido las máquinas de escribir, los multcopistas y otros inventos, que permiten ahorrar este tiempo que lastimosamente se pierde y hacer que sea legible por todos los que antes parecían un problema leer. Además se pueden intensificar trabajos, como propagandas sociales, que por lo costosos dejaban muchos de realizarse.

No pretende con esto el cronista de que tenga que montarse en cada Secretaría de la Casa del Pueblo una verdadera oficina con material moderno, ni tampoco se dispondría de capital suficiente para hacerlo; pero sí aboga para que, en principio, se funde una Secretaría Auxiliar para todas las Sociedades allí cobijadas, cuya Secretaría dispusiera, además del correspondiente material, de personal apto, más o menos permanente a horas que se indicasen, para ilustrar o asesorar a las entidades asociadas que demandasen su gestión. Sería una manera práctica de llevar los asuntos con rapidez, sin tener que molestar, como se viene haciendo hasta ahora, a ciertos compañeros que se cargan voluntariamente, esa labor, pero que, a pesar de su mucha buena voluntad, no siempre se hallan disponibles.

Es indudable que se impone la creación de esta Secretaría Auxiliar, pues lo exige el desenvolvimiento creciente de la Casa del Pueblo, y además por deber de asimilarnos a las Asociaciones Obreras que más se distinguen por su organización.

Nosotros, los trabajadores mallorquines que disponemos del mejor edificio de Casa del Pueblo que hay en España, ¿permitiremos que nuestra organización de oficina sea anticuada y risible?

Examinemos bien la cuestión y aumentemos nuestros acuerdos para la realización de una cosa tan sencilla, y que tanto bien, tantas facilidades, tantos beneficios nos puede reportar.

JOJÓ;

**MI EVOLUCIÓN**

Nací en las sombras y viví en lo negro, y amé la luz en cuanto pude verla. Me eduqué en la mentira. Y hoy me alegro, pues la aborrezco más por conocerla.

—Soy la exageración. O todo o nada. O santo o criminal: lo tengo visto: si me inclino a lo malo, Torquemada; si me voy a lo bueno, Jesucristo.

Cuando empecé a pensar, esto me dije. Y a investigar el bien me di en seguida. Y razoné:—Si el mal es lo que aflige, ¡hay que acabar con quien le infunde vida!

Y cayó de mis ojos una venda; y hallé el sendero que seguía, inmundo; y volví atrás en busca de otra senda y me detuve a contemplar el mundo.

Y vi en los ricos todos los regalos, y vi en los pobres todos los venenos. ¿Los ricos lo consienten? Son los malos. ¿Lo toleran los pobres? Son los buenos?

Y, viendo la verdad, después de mucho pensar y batallar conmigo mismo, dejé la noche en que vivía y luché contra la Iniquidad y el Egoísmo.

¡Por ti combato, pobre bestia humana, por tu camisa que el sudor destiñe, por tu chaqueta y pantalón de pana, por la alpargata que a tu pié se ciñe!

Mi lira de salón con sus laureles, por vosotros ¡oh parlasi! hago añicos. Si a vosotros los ricos os dan hieles, ¡yo no puedo dar mieles a los ricos!

Soy vuestro hermano, y como hermano [bueno, no puedo amar a quien os avasalla

y humedezco mi pluma en sangre y cieno para marcar el rostro del canalla.

Es justo, corazón, que, ardiendo en ira, en defensor del pueblo te proclames, que en estos tiempos debe ser la lira ¡un arma más para matar infames!

Hoy la mía es de hierro. ¡Y es mi brillo y mi mayor orgullo de poeta, porque puede aplastar como el martillo y demoler igual que la piqueta!

También obrero, con el rostro en risa, indiferente a sátiras y a mofas, en mi taller, en mangas de camisa, como otros labran piedras, labro estrofas.

Y sueño, cuando escribo mis cantares, que, al terminar, radiante de contento, voy a cruzar los largos bulevares envuelto en una blusa que infle el viento.

Y que, al pasar entre la gente obrera, grito con altivez a unos y a otros: —¡Miradme bien, que no soy un cualquiera! ¡Soy un trabajador como vosotros!

¡Adiós, marqués imbécil! A tu abrigo que lleva en cuello y mangas piel de zorra, prefiero los harapos de un mendigo, un traje azul de tela, o una gorra.

¡Adiós, obispo ateo y sibarita, no quiero ni tus ritos, ni tus salas, vuelo hacia donde el corazón me invita, lejos, muy lejos, porque tengo alas!

Guardaos vuestros lujos adquiridos a fuerza de mentiras y atropellos. Me brindan con su amor los oprimidos... Son desgraciados... ¡y me voy con ellos!

Miguel R. Seisdedos

**Sobre la huelga inglesa**

Van tocando ya las consecuencias en Inglaterra de la locura patrono-gubernamental, de querer rebajar el salario y aumentar la jornada a los mineros.

Hasta ahora no se ha complicado lo bastante para obligar a Baldwin a que dimita, pero como el verano pasa muy rápido en el Reino Unido, al llegar los fríos se sentirán mucho más las consecuencias de haber lanzado a los mineros a la lucha.

Y los que han querido ahorrarlos más en las condiciones para la lucha por la vida, los que sostienen a Baldwin en sus proyectos, serán los primeros en suplicar que vaya a un arreglo amistoso con la federación minera, al ver que en las frías noches del invierno no podrá hacer uso de la calefacción debido a la escasez de la hulla.

Eso sin contar que entre el Jefe del Gobierno y el pueblo, va acentuándose la división, porque ya se le ha visto que en la presente lucha no defiende los intereses de la nación, sino los suyos particulares.

No creemos que la lucha se prolongue mucho, pues ya entre los patronos se va imponiendo la sensatez y son algunos los que han vuelto a abrir los pozos en las mismas condiciones de antes del conflicto, cuya decisión será secundada por otros propietarios, según un telegrama que publica la prensa de Madrid.

Los mineros han puesto en la presente lucha todo el tesón de quienes saben que el ceder a las pretensiones patronales y del gobierno representa el no poder subvenir a las más perentorias necesidades de la vida, y no volverán al trabajo a no ser que falte un trozo de pan a sus hijos.

En este conflicto se ha puesto de manifiesto que el internacionalismo no es sólo un pensamiento utópico, ni ha fracasado como han querido demostrar algunos articulistas.

Los obreros de todos los países, viendo que con el triunfo o derrota de los mineros está el disfrute o pérdida de todas las mejoras que tantas luchas le han costado, ha intensificado la solidaridad en favor de los mineros a fin de que salgan victoriosos en la dura prueba a que el afán de obtener más beneficios, los patronos, secundados por el Gobierno, les han lanzado.

Pero a pesar de todas las argucias puestas en práctica por el Jefe del Gobierno (recuerden el mensaje a Norteamérica) van respondiendo los obreros de todas naciones a los principios de solidaridad a fin de que no pasen hambre los hijos de los mineros, inocentes víctimas de la ambición capitalista.

Aome

**¿La dictadura se impone?**

Hablando Carlos Marx de las deudas públicas del Estado en su obra «El Capital», dice que los que le prestan su dinero «no le dan nada, pues su capital, transformado en efectos públicos de fácil circulación, continúa funcionando entre sus manos como si fuese numerario»; y que «la deuda pública ha comunicado impulso a las sociedades por acciones, al comercio de toda clase de papeles negociables, a las operaciones dudosas, al agio; en fin, a las jugadas de Bolsa y a la soberanía de la banca», por lo cual «los grandes Bancos, engalanados de títulos nacionales, sólo son Asociaciones de traficantes privados que se establecen al lado de los Gobiernos, y merced a los privilegios que éstos les conceden hasta llegan a prestarle el dinero del público».

Desde que Marx escribió esto (cuántas jugadas de Bolsa, cuántos empréstitos todos ellos encañinados a concentrar el capital, el dinero en manos de Asociaciones, de financieros, de burgueses y agiotistas.

**Unión General de Trabajadores de Baleares**

**Estado de cuentas de los gastos de la Fiesta del 1.º de Mayo de 1926**

ENTRADAS		Pesetas
Según reparto a «Sindicato de Transportes»		15'00
» » » «Desarrollo y Arte»		1'75
» » » «El Porvenir», (carreteros)		3'50
» » » «Unión Cordelera»		3'50
» » » Unión Tranviaria		5'25
» » » «1.º de Mayo»		4'30
» » » «Unión Cerillera»		10'00
» » » «Unión Algodonera»		25'00
» » » «La Igualdad»		6'65
» » » «Unión Curtidores»		4'00
» » » «Unión Tipográfica Balear»		1'60
» » » «Profesiones y Oficios Varios»		1'75
» » » «Progreso Fulista»		1'95
» » » «El Trabajo»		4'90
Por un donativo de J. Monserrat		5'00
Recaudado en la bandeja		43'80
<b>TOTAL</b>		<b>137'95</b>
SALIDAS		Pesetas
Por los gastos de adorno a L. Ll.		34'85
» trabajos de la fiesta a J. C.		10'00
» la banda de música de la velada		52'50
» trabajos de organización de la fiesta		3'00
» repartir manifiestos a J. Ll.		4'00
Roca Ferré y C.ª, por 2.000 programas y talonarios de las entradas de la función del teatro		34'00
<b>TOTAL</b>		<b>138'35</b>
RESUMEN		Pesetas
Importan las entradas	137'95	
» salidas	138'35	
<b>DIFERENCIA</b>	<b>000'40</b>	

La diferencia pasa a gastos de la U. G. de T. de Baleares por efectos del reparto hecho por socios de las entidades de la localidad conforme los estadillos del 2.º trimestre.

Palma 8 de Agosto de 1926.

El Presidente, **JAIME BAUZA** El Contador, **ANTONIO BRAZALES**

**Manual del Obrero Asociado**  
Los compañeros o colectividades que deseen adquirir este libro, tan útil y necesario a las prácticas sindicales, pueden dirigirse al compañero Juan Colóm en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la noche.

Así anda Europa hoy. Y nadie puede negar que la perturbación y la inquietud que reina en todos los países es consecuencia de las jugarretas, de los agios, de los empréstitos, de los privilegios y monopolios. Es decir, que mientras el pueblo trabajador ha estado trabajando años y años, los parásitos bien vestidos y abrigados han estado traficando con el producto del trabajo ajeno.

Esta ha sido la misión principalísima del capitalismo. Y lo peor es que aún cree que no la ha terminado ni la terminará nunca. De todo el malestar que se manifiesta en los Parlamentos es responsable la clase capitalista, que es la que viene rigiendo los destinos del mundo. Ha gobernado a su libre albedrío hasta después de la guerra en todos los países y sigue gobernando, aunque con cierta oposición en alguno de ellos.

El pueblo obrero ha permanecido al margen, porque la clase capitalista lo ha mantenido alejado por la fuerza. Como manso rebaño ha obedecido a cuanto le han mandado. Ha entregado el producto de su trabajo y su dinero por una parte, y por otra a sus hijos para la guerra y para que guarden la bastilla capitalista con todos sus intereses mal creados. Y esta es la hora que el capitalismo no tiene fuerza política suficiente para gobernar a su gusto y conveniencia y el causante de la perturbación y desasosiego que existe en casi todos los países. Pero el caso es que los partidos obreros y democráticos que con ellos simpatizan tampoco la tienen para gobernar como requiere la tenacidad y la resistencia del gran capitalismo, sino que es esta clase la que quiere imponerse por medio de la dictadura para aplastar y aterrorizar al pueblo, que es la gran mayoría.

Luego entonces parece que la realidad le dice a ciertos países que la dictadura se impone como única solución. ¿Pero cuál sería la dictadura justa? ¿La de los culpables de la inquietud, de la ruina de los tesoros públicos, de la moneda y de las clases trabajadoras? No. En todo caso la dictadura que podría llamarse con paz y con justicia de «Salud Pública» sería la de estas clases: la dictadura del proletariado, no a la manera bolchevique, saqueando con el nombre de expropiación, sino para ir resolviendo los problemas sociales y crisis

económicas latentes y otros que se irán presentando.

¿No es un síntoma el aumento de poderes que el Parlamento de Bélgica ha concedido al Gobierno? Siendo los banqueros, los señores de las finanzas y grandes capitalistas los que tralan de cabeza al Gobierno, contra ellos irán las medidas del mismo con mayores poderes. La clase obrera de aquél país está garantizada con los cuatro ministros socialistas que forman parte del Gobierno, los cuales apretarán contra los tiburones gordos del capitalismo.

Esa que indicamos sería la dictadura del proletariado de que habla Marx.

Tideo

IMPRESA

de

Roca, Ferrer y C.<sup>a</sup>

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a una y varias tintas.

A precios sin competencia

Calle de Sodorre 93

## LA VIDA

¡Vivir, vivir, vivir, oigo por ahí y me ligo ¡vivir! ¡vivir! ¡vivir! Bien, y ¿para qué? La vida en sí misma no me parece apetecible, cuando no se vive para algo.

Cuando un hombre se pone al servicio de una idea generosa, lo que en otros sería egoísmo es en él altruismo nobilísimo.

El socialismo brota de las más egoístas necesidades humanas, brota del estómago; pero se depura y ennoblece al punto y acaba por ser fuente de vida e ideal que hace de la vida de quien se la consagra un bien altamente apetecible.

Aunque el socialismo no hubiera hecho otra cosa que dar a una buena parte del proletariado un ideal de vida, habría hecho mucho.

El socialismo ha emancipado ya millones de espíritus y ha hecho hombres libres. Porque es libre el hombre que no vive sometido a las impresiones del momento y entregado al vaivén de las vicisitudes cotidianas y al cuidado del mañana, sino que unifica su vida y la organiza bajo una idea.

Hay quien se llena el estómago de

alcohol para matar el vacío de la cabeza. Este vacío le oprime y le aburre y lo expulsa emborrachándose. Pero el que tiene preocupaciones de orden ideal no tiene ni tiempo ni humor para emborracharse.

La mayor superioridad que tienen hoy los obreros conscientes de su situación, sobre los señoritos de la burguesía, es que éstos no viven para nada su-

perior a la vida misma y carecen de todo ideal.

Miguel de Unamuno

Correspondencia administrativa

SON SARDINA.—Recibí de Jaime Covas, por pago de paquetes 11 pesetas y tiene pagado hasta 22 de Julio de 1926. Saldo a su favor 0'44 pesetas.

Imp. Roca, Ferrer y C.<sup>a</sup>—Socorro, 92

## Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA



Devuelve las fuerzas perdidas, estimula la nutrición, acorta las convalecencias y tonifica el organismo  
Vinci, es el reconstituyente más eficaz en todas las edades



De venta en farmacias y centros de específicos

# LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes depósitos de varias fábricas de tejidos :- Con venta exclusiva para las Islas Baleares

## Gran Baratura por fin de Temporada

Se liquidan todas las existencias a precios de fábrica

A TODO COMPRADOR que compre por más de 5 ptas. al pagar se le abonará el 10 por ciento en metálico

Sastrería y Camisería de primer orden a medida (-) Gran Surtido en Artículos para lutos

ESPECIALIDAD EN EQUIPOS PARA NOVIOS (-) Grandes Surtidos en pañuelos payesa 7 y 9/4

Inmenso Surtido en Cenefas de Algodón Lana y Seda

Precio Fijo :- Ventas al Contado :- 65 San Miguel 67